

CORRESPONDE
EXPTE N° 0018/90

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la adjudicación del inmueble, citado a continuación, en la calidad de arrendamiento.-

Circunscripción III – Sección Rural - Parcela 46 “D” – Ruta 3 – Km. 593.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 2 de 1990.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/90.-